

HECHO RELEVANTE

En relación con la información que aparece en diversos medios de comunicación sobre su política de dividendos, el Banco Santander informa:

1. Que la política tradicional del Banco en materia de dividendos es la de destinar al pago de los mismos alrededor de un 50% de los beneficios netos ordinarios del Grupo (*pay-out* de alrededor del 50%).
2. Que, en este contexto, y en lo que se refiere al ejercicio 2009, el objetivo del Banco es destinar a la retribución a los accionistas 4.812 millones de euros, igual importe que en 2008, tal y como se indicó en la Junta General ordinaria del pasado mes de junio.
3. Que las decisiones que se tomen en su momento en materia de retribución al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2010 se ajustarán a la citada política de *pay-out* de alrededor del 50%.
4. Que el Banco considera adecuado que el Grupo Santander mantenga un elevado ratio de *core capital*, que ponga de manifiesto la fortaleza de su balance y de sus recursos propios.

Boadilla del Monte (Madrid), 21 de octubre de 2009